

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

5210 Ampliación de las plazas objeto de la convocatoria, por turno de promoción interna horizontal, de Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Molina de Segura.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2025 ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar la acumulación de las 2 plazas de Auxiliar de Administración General con código PZ0027.0073 y PZ0027.0074. incluidas en la oferta de empleo público para el ejercicio 2025, a la convocatoria para la provisión, por turno de promoción interna horizontal, a través del sistema de concurso-oposición, de 3 plazas de Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Molina de Segura, aprobada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2025 y en el BORM n.º 57 de fecha 10 de marzo de 2025, siendo 5 el total de plazas convocadas de Auxiliar de Administración General por turno de promoción interna horizontal, de conformidad con la base primera de las citada convocatoria.

Molina de Segura, a 14 de octubre de 2025.—El Alcalde, José Ángel Alfonso Hernández.